



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!



**MUNICIPIO DE BOJAYA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 – 2023
“OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE”**

EDILFREDO MACHADO VALENCIA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE BOJAYÁ

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE BOJAYÁ
2019 - 2023**



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

Tabla de contenido

1. Introducción.	3
2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.....	3
3. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO.....	4
3.1 Descripción General del Municipio.....	4
3.2 Forma de supervivencia de los grupos étnicos en Bojayá.	5
4. PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO GOBIERNO.	5
5. VISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	6
6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	6
7. EJES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	7
8. OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE.	7
8.1 PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERAS A IMPLEMENTAR.	7
8.1.1 Otro Bojayá es posible con desarrollo económico y productivo.	7
8.2.1 Otro Bojayá es posible con oferta de infraestructura y servicios sociales.....	9
8.3.1 Otro Bojayá es posible con fortalecimiento a las organizaciones eticoterritoriales.....	11
8.4.1 Otro Bojayá es posible con más cultura deporte y recreación.....	12
8.5.1 Otro Bojayá es posible con sostenibilidad ambiental.....	12
8.6.1 Otro Bojayá es posible con gestión municipal participativa y finanzas óptimas. 13	
9. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	14



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

1. Introducción.

Los grupos étnicos y sociales que componen el municipio de Bojayá, han realizado una contextualización territorial, donde han identificados acciones concretas en los diversos sectores para el fortalecimiento de las dinámicas propias y el desarrollo integral, mediante la materialización de las políticas públicas. El programa de gobierno, **OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE**, responde a los retos y desafío que presentan las comunidades étnicas, presentando a los ciudadanos del Municipio de Bojayá soluciones específicas a problemas concretos, recopiladas en un PROGRAMA DE GOBIERNO, coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con transparencia y respeto por la función pública logremos dar un segundo paso en la dirección correcta del desarrollo y bienestar de los Bojayaseños.

Encaminados en este propósito, presentamos a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la opinión pública, el presente documento que hemos denominado “**OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE**”. Este documento, además de ser uno de los requisitos fundamentales para inscribir mi candidatura como futuro Alcalde del municipio de Bojaya, en representación del **PARTIDO LIBERAL**, para la elecciones del próximo 25 de octubre, se convierte además en el pacto que guiará las relaciones entre la Administración Municipal, las Autoridades étnicas, organizaciones de base presentes en el territorio y la ciudadanía Bojayaseña, así como la formulación e implementación del Plan de Desarrollo del Municipio de Bojaya, en el siguiente periodo constitucional 2019 – 2023.

Las líneas generales que contiene este Programa de Gobierno, son el resultado de la articulación y el dialogo constantes con todas las comunidades, Así, como en un hecho histórico de proyección y planificación colectiva en el municipio de Bojaya, hemos logrado la construcción de un programa de gobierno democrático, participativo e incluyente, que se ajusta a la realidad y es coherente con las múltiples cosmovisiones y aspiraciones de los Bojayaseños.

El PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 – 2023 “**OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE**”, nos permitirá seguir construyendo lasos donde se fortalezca la confianza y la credibilidad de por la administración municipal.

2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

EDILFREDO MACHADO VALENCIA

Nací en el corregimiento la loma del municipio de Bojayá – Chocó, el 15 de octubre del 1969, bajo el seno familiar de German machado y salome valencia, padre de 5 hijos.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

Soy un hombre con altos valores y principios éticos y morales que he tenido como fundamento de vida, caracterizándome el respeto y la buena administración de lo público y lo privado, con gran vocación de servicio y calidad humana.

Me he desempeñado como comerciante en los municipios de Bojayá y Quibdó durante más de 20 años. Bríndatelos la oportunidad de empleo a 70 familias de dichos municipios,

Elegido concejal del municipio de Bojayá en dos periodos.

Fui elegido por voto popular como alcalde del municipio de Bojayá en el periodo constitucional 2012 – 2016 donde logré:

- Elaborar el puente de bellavista que comunica la parte norte y parte sur de la cabecera municipal.
- Incursionamos en el progreso del adulto mayor, niñez, población indígena, y mujeres cabeza de hogar.
- Fortalecimos en el deporte, la cultura y recreación, en los diferentes corregimientos del municipio de Bojayá.

PROGRAMA DE GOBIERNO: OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE 2020 2023

3. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

3.1 Descripción General del Municipio.

Bojayá es uno de los 30 municipios que conforman el departamento del Chocó. Segregado del municipio de Quibdó y elevado a municipio por la ordenanza número 13 del 12 de diciembre de 1960.

Está ubicado en la subregión del Atrato junto al municipio de paló, Carmen del Darién, Rio sucio y Vigía del Fuerte (Antioquia). El municipio tiene un total de 3.693 kilómetros cuadrados, equivalentes al 7.93% de la superficie del departamento y a su vez se encuentra dividido políticamente en 15 corregimientos, 6 veredas y 10 resguardos indígenas. Cuenta con cuatro ríos que desembocan al río Atrato y son: Bojayá, Opogadó, Napipi y Buchadó.

Bojayá es un municipio que por sus características biofísicas y socioculturales se inscribe en los denominados municipios rurales, no existen signos que identifican la urbanidad y sólo se considera a Bellavista en esta categoría por ser la cabecera municipal. Zona Rural En la zona rural el municipio cuenta con una división territorial determinada por: los Resguardos Indígenas, las Titulaciones colectivas a las Comunidades Negras y el área correspondiente al parque Nacional Natural Utría. Comunidades negras Las titulaciones colectivas de las comunidades negras, legalmente establecidas mediante la Resolución 4566 del 29 de diciembre de 1997 del INCORA, tienen un área de 1465.0 Km². Los resguardos de las comunidades indígenas tienen un área de 2142.87 Km²



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

3.2 Forma de supervivencia de los grupos étnicos en Bojayá.

La presencia de la comunidad étnica Emberá en el municipio imprime una forma especial de ocupación del territorio, dada principalmente por sus costumbres y comportamiento que se expresan en relaciones con su entorno basadas en la protección de la naturaleza. En la actualidad las comunidades indígenas están ocupando principalmente las cabeceras de los ríos por efecto de la presión que sobre ellos han ejercido otros pobladores. El sistema tradicional indígena se fundamenta en la actividad multi opcional que consiste en realizar diferentes tipos de actividades simultáneamente como la recolección, caza, pesca, cría y siembra de algunos productos agrícolas.

Los sistemas productivos de las comunidades negras se fundamentan principalmente en actividades agrícolas y extractivas de madera y pesca. Su localización se da principalmente en el valle aluvial del río Atrato y en las zonas colimadas del sur oriente del municipio. Las variaciones que se pueden encontrar en ellos dependen básicamente de la cantidad de días destinados a cada actividad económica, en síntesis, predominan las siguientes combinaciones. La realización de actividades con diferente intensidad de tiempo permite proveer una diversidad de productos de manera más o menos permanente en todo el año, así como también, realizar otras labores como la recolección y cacería. Por lo anterior se puede decir que la estrategia de los sistemas productivos de las comunidades negras se fundamenta en dos principios: de un lado, lograr la mayor diversidad de productos asegurando alimento para los meses de escasez mediante la conservación y almacenamiento de los alimentos y, de otro, dividir el trabajo familiar de manera que se puedan obtener simultáneamente varios productos.

4. PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRO GOBIERNO.

Unidad: Es necesario hacer la paz política para enfocarnos en el desarrollo, en lo fundamental, en salidas estructurales que requiere el pueblo Bojayaseña; en tal sentido es necesaria la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestro municipio, identificando nuestras problemáticas y debilidades, para buscar las soluciones adecuadas, que se implemente en el menor tiempo posible, para que redunden en el buen vivir de los habitantes de Bojayá.

Compromiso: Es importante comprender que, garantizar condiciones de buen vivir es un compromiso de todos, por tan razón debemos cumplir los programas y proyectos propuestos en el presente programa de gobierno, liderados por nuestra administración y con un importante acompañamiento social.

Participación: Bojayá es un municipio con procesos organizativos fuertes de organizaciones de bases, autoridades étnicas: consejos comunitarios y resguardos indígenas esto significa que tenemos una sociedad preocupada por su bienestar, nuestro gobierno estará de puertas



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

abiertas a la intervención de la comunidad, de igual forma, facilitaremos y promoveremos los mecanismos de participación ciudadana.

Gestión: Somos conocedores que la administración municipal con recursos propios no alcanza a cumplir los propósitos establecidos por nuestras comunidades; por esta razón, la gestión es una herramienta fundamental para acceder a los recursos necesarios; así que, trabajaremos con indicadores de resultados, metas y objetivos bien definidos.

Humildad: Tanto el alcalde como el equipo de trabajo entienden que se deben al constituyente primario, los funcionarios públicos se deben al pueblo, por esta razón serán nuestra prioridad, tratados con el valor que cada uno tiene, dentro y fuera de las oficinas. De igual forma, la interacción con los ciudadanos se hará en un lenguaje sencillo, o según su lengua, eliminando las barreras de acceso del Bojayaseños a sus derechos.

Honestidad: Las decisiones de gobiernos y los recursos públicos, serán manejadas de forma transparente, de puertas abiertas a la comunidad, en funciones del bienestar colectivo.

Responsabilidad: La toma de decisiones, se hará siempre con seriedad, con coherencia, todo debidamente soportado, con fundamentos jurídico, según las necesidades de la comunidad y todo con base a la realidad económica del municipio.

Trabajo en equipo: Es necesario entender que todos trabajamos por un propósito común, que es generar condiciones de buen vivir al municipio de Bojayá, por tal razón cada uno desde su posición y responsabilidad debe aportar a dicha intención.

5. VISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A 2020, el municipio de Bojayá logrará consolidarse como un lugar referente en el país por sus aportes a la consecución y materialización de la paz territorial, un municipio planificado, donde la participación comunitaria prevalecerá para el desarrollo integral, garantizarán no solo la transparencia de la gestión, sino también el vínculo directo de la comunidad con la institucionalidad, en aras a crear las condiciones para cimentar una nueva forma de convivencia ciudadana en la diversidad y en armonía con el territorio, propiciando un entorno con alta sostenibilidad en términos de bienestar y calidad de vida, modelo de desarrollo en la región.

Bojayá contará con una oferta de servicios sociales e infraestructura acorde con su condición potencialidades; además, con un gobierno fortalecido institucionalmente para ejercer mayores niveles de gobernabilidad y una ciudadanía más solidaria, más cívica y comprometida, con su desarrollo educativo, productivo e intercultural.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Mejorar la transformación económica y social de Bojayá
- Reducir el desempleo de manera sustancial en el Municipio.
- Reducir los altos índices de necesidades básicas insatisfechas.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

7. EJES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

Se plantean para el efecto, Cuatro (4) dimensiones de Desarrollo:

- Dimensión social.
- Dimensión económica.
- Dimensión ambiental.
- Dimensión Institucional.

En los siguientes Pilares:

1. Productividad y seguridad alimentaria.
2. Conectividad terrestre y fluvial
3. Educación
4. Salud
5. Políticas públicas en atención a población víctima, vulnerable, adulto mayor y NNAJ
6. Recreación cultura y deporte
7. Vivienda agua potable y saneamiento básico
8. Medio ambiente y turismo
9. Fortalecimiento institucional. Y de las autoridades étnicas.
10. Convivencia ciudadana.
11. Implementación de los acuerdo paz en el marco del capítulo étnico.

8. OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE.

Es la estructura programática definida por el colectivo político, que, a su vez, es el escenario natural y por excelencia, donde se articulan los diversos pensamientos, ideologías y propuestas relacionadas con el progreso y el desarrollo del territorio y de la ciudadanía, representada en las diferentes fuerzas políticas que interactúan en el municipio de Bojayá, fundamentada en los pensamientos de los grupos étnicos que habitan y construyen nuestro territorio.

OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE, servirá de plataforma estratégica para el desarrollo comunitario, a partir del trabajo articulado de las cinco ofertas de ciudad: comunidad, instituciones públicas y privadas, las fuerzas políticas, la academia y la cooperación local, nacional e internacional; como el motor principal de la transformación social y económica que necesita nuestro municipio, en el marco de convertir este Ente territorial, a través de un proceso de transformación positiva permanente, que hemos considerado debe mantenerse durante los próximos 20 años.

8.1 PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERAS A IMPLEMENTAR.

8.1.1 Otro Bojayá es posible con desarrollo económico y productivo.

El desarrollo económico y social del municipio de Bojayá, es posible en la medida en que la administración municipal y el gobierno departamental generen las condiciones para mejorar la productividad y competitividad del territorio, de esta manera garantizar el derecho a la autonomía económica de la población.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

Para cumplir con esta iniciativa, en los próximos cuatro años se fortalecerá el dialogo y la articulación interinstitucional Empresa – Estado – Universidad -Territorio competitivo).

A través de esta estrategia, se buscará la promoción de sectores estratégicos para el desarrollo productivo del municipio, con base en nuestra amplia oferta ambiental y cultural. Igualmente, De esta forma, se impulsarán las siguientes tareas claves:

- **Crear el instituto para el desarrollo BUEN VIVIR:**

Tradicionalmente, los pueblos en el Atrato han desarrollado la vida en armonía con la naturaleza, esto les permitió sobrevivir sin la presencia del estado; el instituto para el buen vivir pretende que el estado social de derechos y sus inversiones se vinculen a esta filosofía de vida, de tal fuerte que se difumine la inversión, con la conservación del territorio, con participación efectiva y real de la comunidad en los proyectos de vías, educación, salud, vivienda, garantías de seguridad, ancestralidad, generación de ingresos, etc.

Proponemos la creación de instituto para el buen vivir del pueblo Bojayaseño, entidad pública que se encargará de impulsar el desarrollo del municipio mediante la financiación de obras civiles y proyectos estratégicos, que permitirán a Bojayá estar enfocado en acciones trascendentales, direccionándonos a mejores condiciones de vida para los moradores de nuestro ente territorial. Este instituto trasciende los proyectos de un gobierno, se centra en sacar adelante aquellos proyectos que son fundamentales para el desarrollo, los cuales deben ser apoyados por todos los gobiernos.

- Fortalecimiento institucional al interior de la Alcaldía con herramientas técnicas y presupuestales para impulsar el emprendimiento, la innovación y la producción.
- Definir e impulsar sectores estratégicos como el turismo, forestal, agropecuario, economía naranja, para la generación de productos con alta demanda regional, nacional e internacional, que generen impactos positivos en la transformación económica y social del municipio.
- Mantener el dialogo interinstitucionales Empresa – Estado - Universidad, que garanticen y consoliden los esfuerzos institucionales y comunitarios.
- Desarrollo de un programa de Gobierno productivo rural del municipio de Bojayá, en asocio con las comunidades afro e indígenas, dirigido a: impulsar cultivos tradicionales y alternativos con enfoque de comercialización y Autonomía, soberanía y seguridad alimentaria; recuperar la infraestructura de acopio, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios; incentivar la asociatividad empresarial en el rural y mejorar la oferta de servicios de capacitación en el sector agropecuario a partir de las "escuelas de campo" donde confluyan temas relacionados exclusivamente con temas agrarios, forestales, fauna, flora, hídricos como base de la productividad.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

- Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico y productivo de la biodiversidad en asocio con instituciones como la Universidad Tecnológica del Chocó, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Sena y Bioinnova.
- Constitución de un fondo de desarrollo empresarial en el municipio de Bojayá, para apalancar la ejecución de proyectos de desarrollo productivo.
- Generar las condiciones para atraer inversión externa.

Toda esta estrategia será también posible con acciones transversales como:

- El mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.
- La masificación del uso de las TIC en las instituciones educativas y el incremento de la cobertura de internet de banda ancha.
- Fomento de la orientación vocacional y la formación técnica de la básica secundaria y la media.
- Promover la ciencia, la tecnología y la innovación, como motor de fortalecimiento de las instituciones educativas.
- El mejoramiento de la oferta de programas pertinentes de formación para el trabajo en el municipio.
- El ordenamiento del territorio.
- La estructuración de infraestructura transporte intra e intermunicipal y para la producción, acopio y comercialización de productos.
- Impulso a planes y proyectos de energización rural sostenible para apalancar proyectos productivos con el uso de energías renovables.

8.2.1 Otro Bojayá es posible con oferta de infraestructura y servicios sociales.

El mejoramiento, construcción y dotación de centros de salud, casa comunitarias kioscos, escuelas, escenarios para la cultura, la recreación y el deporte y pavimentación de las vías, siguen siendo las principales demandas de la población asentada en las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Bojayá. Por esta razón, esta administración, implementará el Programa “Obras para el bienestar”, dirigido a dar respuesta a las necesidades en infraestructura de la población urbana y rural más vulnerable del Municipio. Este programa tendrá las siguientes tareas:

- Actualizar el inventario de la infraestructura social para determinar las necesidades reales de mejoramiento en las comunidades rurales, priorizando la gestión en los sectores más distantes del municipio, de manera que la transformación de la infraestructura, beneficie a la población más necesitada, especialmente lo relacionado con la construcción de vivienda de interés social y de interés prioritario.
- **En salud**, la propuesta es contar con centros satélites en la zona del municipio, para que la población asentada en estos sectores logre acceder con mayor facilidad y calidad estos servicios; para lo cual, también es necesario mejorar las competencias



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

del recurso humano, fortaleciendo los programas de prevención y promoción y actualizar la base de datos del SISBEN, para garantizar que las personas de más bajo recursos sean las beneficiadas por el sistema, ampliación de la cobertura de aseguramiento. En este sentido, en los primeros dos años, la Nueva Administración Municipal continuará con el proyecto de construcción, dotación y operación del hospital de primer nivel y cooperará en la gestión conjunta con el Departamento ante la Nación, para la implementación de un hospital competitivo, de modo que se logren reducir los costos para que más población logre tener acceso a atención médica especializada.

- **Fortalecimiento de la medicina tradicional**, como mecanismo alternativo de recuperación de los saberes ancestrales como (parteras, curanderos de serpientes y demás). En esta medida es válido, articular la medicina occidental y la alternativa por la función importante que cumplen en el sistema de salud desde lo rural y lo urbano.
- **Con respecto a los temas educativos**, La promoción de la educación es uno de los aspectos que se deben trabajar con más énfasis, dado que es la base de cualquier desarrollo, por lo que se busca promover el papel de la educación y la formación como motores de creación de empleo y crecimiento económico del Municipio.

Por lo anterior se establece que: Enmarcados en las competencias establecidas para el Municipio, por la Ley 515 de 2001 se trabajará y gestionarán procesos que apoyen el mejoramiento de la calidad en la educación; buscando que la capacidad del sistema educativo eleve al máximo los rendimientos académicos de los estudiantes utilizando un mínimo de recursos humanos y materiales.

- Dotaciones, ampliaciones, mantenimiento y adecuaciones a las instituciones educativas municipales, con el fin de garantizar lugares seguros y dotados, que permitan a los estudiantes un mayor aprovechamiento del tiempo y de los conocimientos recibidos, todo encaminado a la generación de las bases de desarrollo productivo de esta población a largo plazo.
- Propender por la ampliación de cobertura del servicio educativo a toda la población en edad escolar.
- Educar e Incentivar a los estudiantes para la promoción y explotación de los atractivos turísticos municipales como fuente de empleo.
- Incrementar el porcentaje de niños(as) incluidos en el programa de primera infancia.
- Gestionar y fortalecer alianzas y convenios interinstitucionales con los sectores público y privado para la promoción de los programas de nutrición, recreación, salud, crecimiento y desarrollo.
- Fortalecer y Gestionar la sostenibilidad del programa de alimentación escolar.
- Realizar el diagnóstico de la población con necesidades educativas especiales y gestionar programas y proyectos de capacitación que generen sostenibilidad a esta población.
- El avance en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para la población educativa del municipio
- Más jóvenes en el programa Generación.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

- **La pavimentación vial de Bojayá**, seguirá siendo una prioridad durante la próxima Administración Municipal. El Municipio, creará un fondo para apoyar la adecuación y pavimentación de las vías de comunicación corregéntales y varéales; (La Loma-Piedra Candela, Piedra Candela Bellavista)
- **Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado**, Con esta inversión que se adelantan desde el gobierno nacional; se espera, que la cobertura del acueducto y alcantarillado aumente al 95% y 65% respectivamente. Además, se previene múltiples enfermedades en especial en la niñez.
- construcción de casas comunitarias, en cada una de las comunidades, casa del adulto mayor, casa de la juventud y la cultura como un lugar de de encuentro para el arte y la cultura.
- Por último, para la nueva Administración, **Otro Bojaya es Posible**, es clave para mejorar las condiciones de vida de la población en general, especialmente, la población de más bajos recursos en el municipio. Temas como la desnutrición y el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la delincuencia juvenil, la falta de atención a los adultos mayores, la defensa de los derechos y oportunidades para la población LGTBI y los discapacitados; la protección de los espacios vitales como la familia, las escuelas y los lugares de recreación, entre otros; serán objetos prioritarios de atención en los próximos cuatro años. Para lograrlo, se buscará la configuración de alianzas con entidades especializadas como el Bienestar Familiar, el Ministerio de la Protección Social, ONGs y otras organizaciones de la cooperación; para la realización de un proceso serio de diagnóstico de cada una de estas problemáticas y la formulación e implementación de estrategias conjuntas de atención. En el tema de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

8.3.1 Otro Bojayá es posible con fortalecimiento a las organizaciones étnicoterritoriales.

Desde la importancia en el buen trabajo por la defensa de territorio, los Consejos Comunitarios, cabildos indígenas, organizaciones sociales, de víctimas, mujeres y jóvenes, se conformará una mesa de diálogo con todas las expresiones organizativas con presencia en el territorio.

La Alcaldía Municipal promoverá e impulsará la participación ciudadana y comunitaria en todos sus órdenes, buscando el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios, resguardos indígenas, Juntas de Acción Comunal, comités de participación comunitaria, veedurías ciudadanas y en general, todas las instancias que permitan garantizar una efectiva participación de la comunidad en todos los asuntos que afectan la vida del Municipio.

Además, pondremos en marcha la realización de encuentros en todos nuestros corregimientos, buscando el fortalecer la capacidad de las organizaciones para el ejercicio de la autonomía y gobierno propio, la exigibilidad de la consulta propia, la defensa y protección territorial, y la resolución de los conflictos territoriales.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

8.4.1 Otro Bojayá es posible con más cultura deporte y recreación.

- Incentivar y generar escuelas de formación deportiva y cultural para los niños, de primera infancia, formando los semilleros.
- Impulsar y cofinanciar la actividad artesanal del municipio-
- Apoyar la realización de las Escuelas de padres y trabajar el tema de familia.
- Impulsar la cocina tradicional (platos típicos y bebidas tradicionales)
- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyo a las escuelas de formación deportiva a nivel urbano y rural.
- Mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras culturales y deportivas, urbanas y rurales.
- Apoyo y organización de eventos culturales y deportivos a nivel urbano y rural.

8.5.1 Otro Bojayá es posible con sostenibilidad ambiental.

Se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población bojayaseña sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Por lo anterior es necesario articular y generar alto inversión en los sectores como son el ambiental, agua potable y saneamiento básico para lograr este fin, por lo que se propone:

- insertar de manera integral y transversal la sentencia T -622 de 2016 en el plan de desarrollo para darle efectivo cumplimiento.
- Implementación de las Políticas de gestión del riesgo regional, encaminadas a prevenir y mitigar los riesgos.
- Propender por la preservación de los recursos ambientales
- Impulsar los procesos de educación ambiental (Consejos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS)
- Articular los programas y proyectos del plan de ordenamiento de la cuenca del Atrato
- Destronque y limpieza de ríos y quebradas
- La implementación del acuerdo de paz desde el capítulo étnico



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

- El desarrollo de la propuesta del acuerdo humanitario Ya para el Chocó.

8.6.1 Otro Bojayá es posible con gestión municipal participativa y finanzas óptimas.

El Estado como garante de la prestación de servicios a la Comunidad tiene la obligación de mantener la comunicación abierta para que los actos públicos sean conocidos de manera oportuna en la cual tengan participación para evaluar los planes y programas que se derivan del cumplimiento Constitucional y legal de hacer conocer que es lo que hace la administración municipal. Se tendrá un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento institucional, capaz de desarrollar los programas que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo. El fin propuesto es promover prácticas democráticas, a través de la promoción de mecanismos permanentes de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones del Gobierno Municipal; Por lo tanto, se propone:

- Gestionar la ejecución de las iniciativas identificadas para el municipio de Bojayá, en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial PEDT.
- Mostrar la transparencia, la fiscalización y el control de las gestiones públicas del gobierno municipal, mediante la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana.
- Capacitación a los funcionarios municipales para la gestión administrativa transparente e integral, la elaboración de cartas de servicios que aseguran la calidad, el aprendizaje de la gestión con participación ciudadana, la gestión basada en indicadores y la colaboración ciudadana.
- Instalación de foros de Rendición de Cuentas, a través de la conformación de espacios para el ejercicio ciudadano de la información, el diálogo, la decisión, la responsabilidad de los funcionarios municipales y la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública.
- Establecer relaciones de respeto con el concejo municipal, los organismos de control, los consejos comunitarios, resguardos y cabildos indígenas y demás representales de las organizaciones sociales y religiosas del municipio.
- Propender por la gestión y articulación con la cooperación nacional e internacional para impulsar acciones de desarrollo humano, bajo las políticas, programas y proyectos del municipio y las organizaciones énicoterritoriales.
- Buscar que las inversiones hechas por el Municipio vayan encaminadas a dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, lo que genera eficiencia y eficacia en la inversión, y repercute en las siguientes vigencias en mayores ingresos para el Municipio, por el esfuerzo fiscal realizado.



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

- Implementar mecanismos herramientas que garanticen la eficacia del recaudo de los impuestos municipales.
- Hacer público el Presupuesto Municipal y controlar mejor los gastos municipales.

8. ESTRATEGIA DE PAZ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los cuatro años de gobiernos venideros, implican poner en marcha planes programas y proyectos que garanticen derechos de manera sostenida, mediante el fortalecimiento de instituciones fuertes, no sólo en el sentido de entidades, sino también del conjunto de prácticas y normas que regulan la vida pública y que son indispensables para la creación de condiciones de cooperación y convivencia.

El problema evidentemente es que si un país vive un conflicto –aun uno como el colombiano que se ha reducido en su alcance e intensidad–, es inevitable que tenga o haya tenido serias fallas en su institucionalidad, tanto en su capacidad de producir bienes públicos y satisfacer derechos en todo el territorio, como de asegurar las condiciones para tramitar las demandas políticas de la sociedad.

- Promover la aplicación de la ley de atención y reparación a víctimas, y acompañamiento a las personas afectadas para que accedan al derecho de verdad, justicia, reparación y no repetición.
- Defender la implementación del acuerdo de paz, especialmente capítulo étnico y la búsqueda de la paz integral.
- Apoyar la implementación del acuerdo humanitario YA y diálogos regionales de PAZ, impulsado por las organizaciones étnicoterritoriales.

9. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Para el cumplimiento de este programa de gobierno se tendrán en cuenta las siguientes fuentes de financiación:

Ingresos corrientes (tributarios y no tributarios)

- Tasas multas y otros
- Predial afro e indígenas
- Sistema General de Participaciones – SGP
- Sistema General de Regalías
- Fondo de los Ministerios e Institutos Descentralizados

Ingresos no corrientes o de capital

- Cofinanciación Cooperación Nacional e Internacional
- Donaciones
- Crédito



¡OTRO BOJAYÁ ES POSIBLE!

- Otros

EDILFREDO MACHADO VALENCIA
Candidato Alcaldía de Bojaya 2020-2013
Partido Liberal Colombiano